

PLAN DE DESARROLLO

Con el inicio de la nueva gestión directiva de nuestro instituto y con el apoyo de la Dirección General de Planeación de la UNAM, se realizó el "Taller para el diseño del Plan de Desarrollo del Instituto de Biología 2003-2007", tomando como base el "Plan de Desarrollo del Instituto de Biología 1998", elaborado durante la gestión del Dr. Héctor M. Hernández Macías y el "Programa de Trabajo 2003-2007", presentado a la junta de gobierno durante el proceso de designación de la nueva dirección.

Para la realización del Taller se utilizó la metodología de "Conferencia de Búsqueda", un método de planeación participativa para capacitar a grupos grandes de personas, con el fin de crear colectivamente un plan de acción cuya instrumentación la realicen los propios miembros del grupo. Los participantes desarrollan visiones estratégicas de largo plazo, metas alcanzables y planes de acción concretos. Por limitaciones de la propia metodología, los participantes no pueden ser más de cuarenta. El taller se compone de cinco fases:

- Exploración del entorno
- Diagnóstico o análisis del estado actual
- Formulación de un futuro deseable
- Identificación de obstáculos y/o restricciones a superar
- Formulación de programas estratégicos

Los rubros revisados en cada fase son: a) investigación, b) docencia y formación de recursos humanos, c) infraestructura y equipamiento institucional, d) vinculación hacia los sectores educativo, gubernamental y privado, e) difusión y extensión, y f) administración y gestión. En cada una de las fases se realizan dos tipos de sesiones, de grupo y plenarias, durante las cuales el intercambio de ideas y propuestas entre los participantes es permanente y libre.

En virtud de la significativa importancia que para el Instituto de Biología tiene la formulación de un Plan de Desarrollo que permita conducir los

esfuerzos institucionales hacia un mejoramiento de la calidad de sus funciones, y conscientes de que su realización requiere de la conjunción del conocimiento y experiencia acumulada de sus académicos, se invitó a 40 miembros del personal académico a participar en el taller efectuado los días 26 y 27 de noviembre del 2003. La invitación incluyó el programa, especificando objetivos, tareas, productos y tiempos de realización por cada fase.

Los 40 miembros del personal académico (28 investigadores y 12 técnicos) conformaron cuatro equipos de 10 personas (7 investigadores y 3 técnicos). En cada equipo hubo representantes de las diferentes unidades: Zoología (3), Botánica (3), Jardín Botánico (2), Secretaría Técnica (1), Estaciones (1). Cada grupo fue asistido por un conductor, aportado por la Dirección General de Planeación, siendo el coordinador general del Taller el Mtro. Prócoro Millán Benítez, titular de dicha Dirección.

Con el aporte del talento y experiencia de cada uno de los participantes así como con el compromiso individual y la responsabilidad asumida en cada una de las fases, el taller se concluyó con la formulación de diez programas estratégicos prioritarios para conducir al Instituto de su situación actual a un futuro deseable y factible. Se eligió mediante votación a un representante de cada grupo de trabajo para que, coordinados por el Dr. Fernando A. Cervantes Reza, Secretario Académico, integraran un equipo responsable de elaborar la versión final de las conclusiones del taller.

Equipo responsable de las conclusiones del Taller

Dra. María de los Ángeles Herrera Campos
Dr. Enrique Martínez Meyer
Dra. Helga Ochoterena Booth
Dr. Gerardo Adolfo Salazar Chávez
Dr. Fernando A. Cervantes Reza

PROGRAMAS ESTRATÉGICOS

Programa 1. Revisión de la estructura académica actual de las unidades de investigación del Instituto de Biología (IB)

ACCIONES

Iniciar y desarrollar un proceso de discusión interna para:

- A. Sensibilizar a todo el personal académico del IB sobre la necesidad de revisar la misión y estructura del Instituto.
- B. Analizar y llegar a un acuerdo sobre la misión del IB.
- C. Revisar y modificar los formatos estandarizados que describan las actividades que se realizan en el IB.

- D. Actualizar y sistematizar la información sobre las actividades realizadas por el personal académico para evaluar la situación actual del IB. La intención de esta acción es buscar los elementos comunes a investigadores o grupos de investigación según afinidades en temas de estudio, objetivos de investigación, metodologías, etc., para identificar las líneas de investigación prioritarias.
- E. Según los resultados de los puntos anteriores, redefinir las líneas de investigación prioritarias.
- F. Organizar las líneas de investigación prioritarias en jerarquías funcionales tanto internamente como a nivel interdisciplinario.
- G. Identificar grupos taxonómicos o ecosistemas con prioridad para estudiarse mediante la orientación de esfuerzos con personal existente o la preparación y/o contratación de personal nuevo.

Programa 2. Fortalecimiento de las líneas de investigación existentes de acuerdo con las prioridades nacionales

ACCIONES

Una vez definidas las líneas de investigación prioritarias para el IB:

- A. Realizar un inventario funcional para la optimización en el uso de la infraestructura existente.
- B. Actualizar y darle mantenimiento al equipo/infraestructura existente.
- C. Buscar un mecanismo que agilice la adquisición de fondos extraordinarios nacionales e internacionales.
- D. Conseguir infraestructura y equipo complementario y necesario.
- E. Optimizar la experiencia académica existente.
- F. Buscar la contratación de personal nuevo que refuerce las líneas existentes.
- G. Formación dirigida de recursos humanos.

Programa 3. Elaboración de proyectos institucionales multidisciplinarios que procuren involucrar a las estaciones de campo del IB y regiones geográficas prioritarias

ACCIONES

- A. Evaluar el estado y necesidades actuales de los estudios que se realizan en las estaciones de campo del IB.
- B. Identificar regiones geográficas prioritarias para el IB.
- C. Promover estudios de carácter multidisciplinario.
- D. Promover la participación de estudiantes a través de diferentes cursos de biología de campo.
- E. Buscar la participación de un gestor para obtener recursos para financiamiento por parte de instancias nacionales e internacionales.

Programa 4. Apertura de nuevas plazas de investigación que tengan que ver con taxones o biotas para los que no existen especialistas

ACCIONES

- A. Diagnóstico para detectar áreas y grupos a investigar con un enfoque organísmico.
- B. Análisis sobre la situación y las necesidades actuales para determinar prioridades de investigación tomando en cuenta instituciones pares.

Programa 5. Planificar e incrementar la participación de todo el personal académico en actividades docentes, en los niveles de licenciatura y posgrado

ACCIONES

- A. Presentar proyectos de cursos diversos a las licenciaturas y posgrados de instituciones que también trabajan sobre biodiversidad.
- B. Incidir en la Facultad de Ciencias, UNAM y escuelas de otras instituciones que desarrollan los posgrados y licenciaturas, para facilitar la participación múltiple en la docencia.

Programa 6. Desarrollo de áreas de investigación para abordar fases explicativas y predictivas de la biodiversidad

ACCIONES

- A. Diagnosticar sobre áreas deseables de fortalecer y necesidad de apertura de plazas.

Programa 7. Enriquecimiento de la calidad y cantidad de información en las colecciones

ACCIONES

- A. Poner en marcha programas eficientes de curación de las colecciones:
 - 1) estimular la participación de investigadores y técnicos académicos del IB en labores curatoriales, incluyendo la liberación de tiempo para estos fines
 - 2) revalorar internamente la importancia de estas actividades
 - 3) publicar el valor de estas actividades mediante conferencias, propaganda escrita, etc.
 - 4) capacitar al personal existente
 - 5) contratar nuevo personal
 - 6) fomentar estancias en nuestras colecciones de especialistas, tanto nacionales como del extranjero
 - 7) buscar especialistas que estén dispuestos a curar colecciones mediante el envío de préstamos

- 8) incrementar el programa de intercambios
- 9) buscar una participación dirigida de estudiantes (talleres en licenciatura, servicios sociales, tesis, etc.)
- B. Establecer estándares internos de calidad de curación y mecanismos de evaluación del nivel/calidad de curación de las diferentes colecciones de acuerdo a políticas institucionales.
- C. Fortalecer e iniciar programas de colecta de acuerdo a las prioridades de investigación del IB (regiones prioritarias, grupos prioritarios, localidades tipo, etc.).
- D. Integrar la información de bases datos ya existentes y promover la captura para los grupos que no cuentan con ellas.

Programa 8. Sistematización y digitalización de las colecciones biológicas nacionales

ACCIONES

Crear un programa para sistematizar y digitalizar las colecciones biológicas del IB que tome en cuenta:

- A. Asignación de personal responsable (cuerpo colegiado) que supervise.
- B. Selección de *software* apropiado (incluyendo versatilidad).
- C. Contratación y capacitación de personal especializado.
- D. Establecimiento de una red interna funcional.
- E. Recuperación e integración de bases ya existentes y evaluación de los campos de captura incluidos.
- F. Georreferenciación de las localidades de colectas contemporáneas.
- G. Definición de aspectos legales para incorporar bases de datos preexistentes.
- H. Aspectos de seguridad:
 - 1) respaldo de información
 - 2) accesibilidad para la modificación de la información sólo a curadores
 - 3) lineamientos para uso interno y externo
 - 4) propiedad intelectual

Programa 9. Creación de una unidad de informática de la biodiversidad que reúna, organice y analice la información sobre la diversidad biológica de México, a partir de las colecciones científicas, para desarrollar investigación

ACCIONES

- A. Sensibilizar al personal del IB.
- B. Curar y computarizar las colecciones.
- C. Promover proyectos de investigación en biodiversidad.

- D. Organizar un diagnóstico que reúna a expertos en el tema para recabar sugerencias que ayuden a instrumentar esta unidad.
- E. Formar un grupo de especialistas en el diseño y administración de sistemas de información.
- F. Contratar personal capacitado.
- G. Estandarizar y reglamentar el uso de los sistemas de información.
- H. Incorporar información complementaria no contenida en las colecciones, incluyendo georreferenciación de colectas que originalmente carecen de esta información.

Programa 10. Desarrollo de un plan institucional para la difusión, divulgación y extensión de las actividades realizadas en el IB

ACCIONES

- A. Evaluar el estado actual de los mecanismos de difusión, divulgación y extensión del conocimiento generado en las unidades que forman al IB.
- B. Desarrollar la página de web y elaborar folletos de difusión, directorios del personal (para la entrada del edificio, en la página de web, telefónico interno, etc.).
- C. Participar en espacios de radio y otros medios de comunicación.
- D. Fomentar la apropiada atención institucional al público.
- E. Asignar un espacio físico accesible para la atención al público.
- F. Reforzar la participación en talleres a varios niveles (e.g., sobre huellas de animales).

La meta de estos programas, con las acciones que se proponen, es el cumplimiento de la misión encomendada al IB.

MISIÓN

El Instituto de Biología tiene como misión desarrollar investigación científica sobre el origen, las interacciones, la distribución, la composición actual, el aprovechamiento y la conservación de la diversidad biológica. Además, custodiar las Colecciones Biológicas Nacionales, participar en la formación de recursos humanos de alto nivel en su área y difundir el conocimiento entre la sociedad mexicana, con el propósito de contribuir a la comprensión y conservación de la biodiversidad nacional.